



TRIBUNAL ELECTORAL DE
TLAXCALA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN
QUE SE FIJA EN ESTRADOS.

JUICIO ELECTORAL.

EXPEDIENTE: TET-JE-003/2026.

PARTE ACTORA: SERGIO JUÁREZ FRAGOSO, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA TLAXCALA.

AUTORIDAD RESPONSABLE: COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES.

En la ciudad de Tlaxcala, Tlax; a veintisiete de abril de dos mil veintiséis. -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59 y 61 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado y 37 fracción V de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, y en cumplimiento a lo ordenado mediante **sentencia** de **veinticuatro de abril** del año en curso, dictada por el **Pleno del Tribunal Electoral de Tlaxcala**, en el expediente citado al rubro; por lo que siendo las catorce horas con cinco minutos de este día, la suscrita Actuaría procedo a notificar la sentencia antes citada **a todo aquel que tenga interés**, mediante cédula que se fija en los ESTRADOS físicos y electrónicos de este Tribunal, anexando archivo que contiene la versión pública de la determinación de mérito, constante de veintidós páginas. Lo anterior para los efectos legales a haya lugar. **DOY FE.** ----


Tribunal Electoral de Tlaxcala
ACTUARIA

LIC. PAMELA MUÑOZ TORRES